

**LA ESQUINA**

La reforma eléctrica era un retroceso importante en materia de competencia económica, también significaba una violación al T-MEC y daba preponderancia a una empresa, la CFE, que, a pesar de ello, sigue siendo una carga para las finanzas públicas. Echarla atrás parece una decisión sana, en lo legal, en lo económico y, de paso, también en lo ambiental.